

Dirección de Inocuidad de Alimentos y Bebidas

División de Edificaciones, Equipos y Envases

Recaudos para Copias Certificadas de Registro Sanitario de Materias Primas, Envases, Empaques, Artículos, Equipos para Tratamiento de Agua, Equipos para Alimentos, Detergentes y Desinfectantes, Proyectos de Construcción y Ampliación.

Notas:

- a) Toda la documentación debe ser escaneada en formato PDF y grabada en CD.
- b) Esta información debe ser consignada en la Taquilla Única del SACS, ubicada en la sede central.

N°	Recaudos	Descripción	Verificado
1	Solicitud de Copia Certificada. (Imagen en Formato PDF).	Carta u Oficio dirigido a la Dirección de Inocuidad de Alimentos y Bebidas del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS), suscrita por el Representante Autorizado de la Empresa Fabricante o Distribuidora en el país; en donde se indique dirección, teléfono, fax, correo electrónico, número de RIF y material objeto de la solicitud, según las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Materias Primas. ✓ Envases y Empaques y/o Artículos. ✓ Detergentes y Desinfectantes, ✓ Equipos para Tratamiento de Agua ✓ Equipos para Alimentos. ✓ Proyectos de Construcción y Ampliación. 	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
2	Comprobante de Pago. (Imagen en Formato PDF). Por cada trámite realizado	Verifique el monto a cancelar de la tarifa vigente publicada en la Página WEB del SACS / Tarifas / Nivel Central / Inocuidad de Alimentos y Bebidas . Asimismo, los Pagos deben realizarse a Nombre del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria , de acuerdo a lo indicado en el link “Para Cancelar Tarifas y Multas” / Datos Bancarios para Pagos de Tarifas y Multas , publicada en la Página WEB del SACS.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

TAQUILLA UNICA DEL SACS RECIBIDO POR	DIVISIÓN VERIFICADO POR	DIRECCIÓN AUTORIZADO POR
Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____
Cargo: _____	Cargo: _____	Cargo: _____
Fecha: _____	Fecha: _____	Fecha: _____

FO.12-IAB-EEE-OPP-JULIO 2022